



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

### **RESUELVE**

Expresar su beneplácito y hacer llegar su reconocimiento y felicitación a los guardaparques de la Reserva San Martín de la Provincia de Córdoba por la tarea de elaboración de “bombas de semillas” para reforestar las sierras de Córdoba, que tendrán como objetivo la recuperación de la zona serrana afectada por los incendios.

Autor: Gustavo René HEIN

Coautores: Pablo TORELLO, Omar DE MARCHI, Martín GRANDE, Juan AICEGA, Marcelo ORREGO, Gabriel FRIZZA, Domingo AMAYA, Francisco SÁNCHEZ, Hernán BERISSO, Graciela OCAÑA, Julio SAHAD, Alberto ASSEFF, Federico FRIGERIO y Sebastián GARCIA DE LUCA.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

Como es de público conocimiento en el último tiempo se han presentado importantes incendios que azotaron la zona serrana de la provincia de Córdoba.

Afortunadamente dichos incendios han sido controlados y se ha comenzado a pensar en la recuperación de la zona serrana afectada. Es por ello que un grupo de guardaparques de la Reserva San Martín, coordinados por la Secretaría de Gestión Ambiental y Sostenibilidad y la Municipalidad de Córdoba, prepara “bombas de semillas” para forestar las sierras de Córdoba. Esta técnica, también es conocida como “Nendo Dango”, es un sistema de reforestación desarrollado por el biólogo japonés Masanobu Fukuoka, para realizar este tipo de intervenciones en grandes extensiones de tierra.

Cada una de las “bombas de semillas” se elabora con tres partes de arcilla y una de tierra mezclada con agua, colocándose en su interior semillas de flora autóctona, siendo los recursos para armarlas extraídos de la Reserva Urbana San Martín.

Si bien, aún no es el momento para salir a reforestar, porque aún falta que llueva, se está avanzando con la elaboración de estas bombas, las que pueden ser arrojadas al voleo o desde altura, esto permitirá en unos meses iniciar un proceso masivo de reforestación y así mitigar los daños sufridos a causa de los incendios.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

Por lo expuesto, felicitando nuevamente por la iniciativa, solicito a los señores diputados la aprobación del presente proyecto de resolución.

Autor: Gustavo René HEIN

Coautores: Pablo TORELLO, Omar DE MARCHI, Martín GRANDE, Juan AICEGA, Marcelo ORREGO, Gabriel FRIZZA, Domingo AMAYA, Francisco SÁNCHEZ, Hernán BERISSO, Graciela OCAÑA, Julio SAHAD, Alberto ASSEFF, Federico FRIGERIO y Sebastián GARCIA DE LUCA.